

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. (URBAS)

D. José M^a BUXEDA MAISTERRA, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil **URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. (URBAS)**, entidad domiciliada en Madrid, calle Princesa nº 61, y C.I.F. nº A-08049793, ante la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comparezco, y como mejor proceda, **DIGO**:

Que mediante el presente escrito comunico los siguientes

HECHOS RELEVANTES

Primero.- El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 9 de junio de 2004, aceptó las renunciaciones presentadas por D. Francisco Espinar García-Noblejas y por D. Juan Jesús Pérez Sanmarco como miembros del Consejo de Administración y, en ejercicio de su facultad de cooptación nombró como nuevos consejeros a D. Juan Antonio Ibáñez Fernández y a D. Francisco Javier Irizar Ortega.¹

En dicha reunión, el Consejo procedió también a nombrar a D. Francisco Javier Irizar Ortega como nuevo Presidente del Consejo de Administración y como miembro del Comité de Auditoría, en ambos casos en sustitución del dimitido D. Francisco Espinar.

Asimismo, en la misma reunión el Consejo de Administración acordó delegar en D. Juan Antonio Ibáñez Fernández todas las facultades del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, quien en lo sucesivo desempeñará el cargo de Consejero Delegado.

Los nuevos consejeros nombrados son profesionales con una amplia experiencia en la gestión de empresas de promoción inmobiliaria. Con estos nombramientos el Consejo de Administración de URBAS pretende el relanzamiento de la actividad de la sociedad, actualmente pendiente, como es conocido, de un acuerdo definitivo con la Agencia Española de Administración Tributaria en relación con el pago de la deuda que la sociedad mantiene con ésta.

Segundo.- El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 9 de junio de 2004, aprobó el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se someterá a la aprobación de ésta, y el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.- El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 9 de junio de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar, en

¹ D. Francisco Javier Irizar, de 55 años, es abogado y empresario. En la actualidad es Presidente del Grupo Inmobiliario Guadahermosa. Ha sido Consejero de Ibercaja, de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, y Presidente del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla La Mancha. Asimismo, ha sido Senador y Presidente de las Cortes de Castilla La Mancha.

D. Juan Antonio Ibáñez, de 55 años, es economista y empresario. En la actualidad es Vicepresidente del Grupo Inmobiliario Guadahermosa, y Presidente de Guadalmería Promotora Hotelera.

primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio de 2004, en ambos casos a las 12 horas, en Madrid, en el Hotel Crowne Plaza, sito en Gran Vía, nº 88, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado.
- 2.- Ratificación del nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración efectuados por cooptación por el propio Consejo en su reunión de 9 de junio de 2004.
- 3.- Nombramiento o, en su caso, prórroga de los Auditores de cuentas para ejercer la auditoría de la Sociedad en el ejercicio 2004.
- 4.- Modificación del artículo 25 bis de los Estatutos Sociales, referente al Comité de Auditoría.
- 5.- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para: (i) la adquisición derivativa de acciones propias; (ii) aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 28 de junio de 2002.
- 7.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.
- 8.- Ruegos y preguntas.
- 9.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, tenga por presentado el presente escrito y tener por comunicados los Hechos Relevantes anteriormente indicados.

Madrid, a 11 de junio de 2004.

José M^o Buxeda Maisterra
Secretario no consejero del
Consejo de Administración de URBAS